



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp-UNC: 0024834/2016

Córdoba, 01 JUN 2016

VISTO:

Que al realizar el control de actas del certificado de materias rendidas de la alumna **Bechis, Marilina**, Legajo: 35207713, se detectó que la asignatura Psicopatología II figura como aprobada dos veces y;

CONSIDERANDO

Que la asignatura Psicopatología II figura con nota 9 (nueve) en fecha 12/11/13 (Nº de Acta 02013 00497) y en fecha 03/12/13 (Nº de Acta 02013 00632) y que el Área Enseñanza desconoce los motivos por los que la materia figura aprobada dos veces;

La necesidad de subsanar el mencionado error

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior Nº 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Autorizar la modificación del certificado de materias rendidas de la alumna **Bechis, Marilina**, Legajo: 35207713, dando de baja el registro de la asignatura Psicopatología II de fecha 03/12/13 Acta Nº 02013 00632, de manera que sólo figure la nota de fecha 12/11/13.

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución Nº

957



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

DR. CLAUDIA TOROGLIANI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA